

JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO
14 DE JUNIO DE 2016

EXPEDIENTE	: 5706-2015-00015
DEMANDANTE	: ANA INÉS RODRÍGUEZ SILVA
DEMANDADO	: INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL
ACCIÓN	: EJECUTIVO

En la fecha se fija en lista por Un día la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** del presente proceso y se deja en traslado a la contraparte por TRES (03) días del memorial suscrito por la Dra. EDDY QUINTERO TOLEDO, apoderada de la parte ejecutante, por el cual presenta **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** (fls. 47 – 55) en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 13 de mayo de 2016, y notificada por estado el 14 de mayo siguiente.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General de Proceso.

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN
Secretaria



JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO
14 DE JUNIO DE 2016

EXPEDIENTE	: 5704-2015-00021
DEMANDANTE	: ELVIRA ALONSO DE VARGAS
DEMANDADO	: UGPP
ACCIÓN	: EJECUTIVO

En la fecha se fija en lista por Un día el **RECURSO DE REPOSICIÓN** del presente proceso y se deja en traslado a la contraparte por Tres (3) días del memorial suscrito por el Dr. OSCAR EDUARDO MORENO ENRÍQUEZ, apoderado de la parte ejecutada, por el cual interpone **RECURSO DE REPOSICION** (fls. 111-115) contra el auto proferido por el extinto Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión de Bogotá el 26 de noviembre de 2015, y notificado en la Secretaría y en Estado electrónico el 27 de noviembre siguiente.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por el artículo 319 del Código General de Proceso.

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDON

Secretaria



JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO
14 DE JUNIO DE 2016

EXPEDIENTE	: 5706-2015-00020
DEMANDANTE	: MIGUEL ANTONIO ARANGÚREN CÓRDOBA
DEMANDADO	: UGPP
ACCIÓN	: EJECUTIVO

En la fecha se fija en lista por Un día el **RECURSO DE REPOSICIÓN** del presente proceso y se deja en traslado a la contraparte por Tres (3) días del memorial suscrito por el Dr. OSCAR EDUARDO MORENO ENRÍQUEZ, apoderado de la parte ejecutada, por el cual interpone **RECURSO DE REPOSICION** (fls. 114-117) contra el auto proferido por el extinto Juzgado Sexto Administrativo de Descongestión de Bogotá el 23 de octubre de 2015, y notificado en la Secretaría y en Estado electrónico el 26 de octubre siguiente.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por el artículo 319 del Código General de Proceso.

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN
Secretaria

